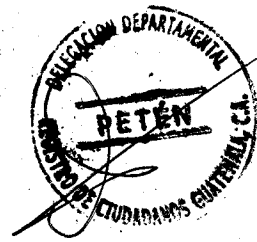




Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén



98

1/2
RESOLUCION No. 80-2019
REF:CHSG/idem
Ddrefp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN OCHO (08) DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, NUEVE HORAS EN PUNTO.--

ASUNTO: El ciudadano *Jorge Enrique Passarelli Urrutia* Representante Legal del Partido Político **Unión del Cambio Nacional**, a través del Licenciado Tomás Aníbal Aldana Paredes solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN LUIS**, Departamento de Petén, aprobada en punto tercero del acta número dos guión dos mil diecinueve (02-2019) de fecha veintidós de enero dos mil diecinueve (22-01-2019) en el folio trescientos cincuenta y cuatro, (354) del libro número diecinueve mil trescientos noventa y cuatro (19,394) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha seis de marzo dos mil diecinueve (06-03-2019) por El ciudadano *Jorge Enrique Passarelli Urrutia* Representante Legal del Partido Político **Unión del Cambio Nacional**, a través del Licenciado Tomás Anibal Aldana, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Luis, Departamento de Petén**, en formulario identificado con el número CM 913
- II) Que se presentó la certificación del punto tercero del acta número dos guión dos mil diecinueve (02-2019) de fecha veintidós de enero dos mil diecinueve (22-01-2019) en el folio trescientos cincuenta y cuatro, (354) del libro número diecinueve mil trescientos noventa y cuatro (19,394) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **San Luis, Petén** para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Luis, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas y se verificaron los finiquitos
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales.



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

99

2/2
RESOLUCION No. 80-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp


- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policíacos
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Luis**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político Unión del Cambio Nacional (UCN)** y solicitada en formulario CM Número 913 encabezada por el ciudadano **MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Luis, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes; y
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

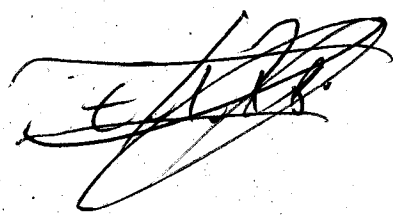
El 8 Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 17:00

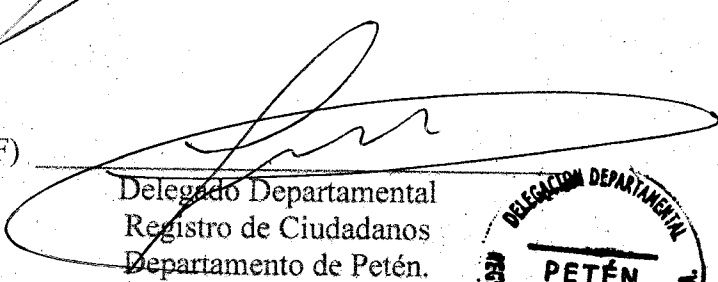
horas con _____ minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **Jorge Enrique Passarelli Urrutia, Representante legal del Partido Político "UNION DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)"**. La Resolución No, 80-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **San Luis, Petén**. Por cédula que entregue a:

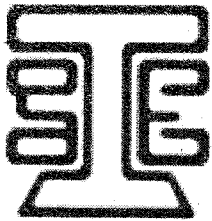
Tomas Anibal Abana

Quien enterado SI X NO firmó DOY FE

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

913

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAN LUIS**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 07 de marzo de 2019 03:27

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2627598450101	MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES	2627598450101	10/03/42
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2595659972216	IRMA HAYDEE CASTILLO PINEDA DE ARRIAZA	2595659972216	05/05/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1867319731709	MANUEL BARTOLOME GUTIÉRREZ	1867319731709	24/12/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1610042021709	JAIME EZEQUIEL GARCIA FELIPE	1610042021709	18/04/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2487309750501	ERICK AUGUSTO DEL CID LOPEZ	2487309750501	21/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1666749661709	AGUSTIN CHE CAAL	1666749661709	14/08/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2599713322102	PEDRO HERNANDEZ NAJERA	2599713322102	03/06/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2574876701709	JOSE CAC QUEJ	2574876701709	26/05/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	2414875441712	RONALD PORFIRIO BARRIOS CATALÁN	2414875441712	03/09/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1983661911612	ALCEO TOT CHOLOM	1983661911612	20/02/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1758793701709	IMELDA ARACELY FERNANDEZ IZQUIERDO	1758793701709	12/01/90